



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

"Año de la Universalización de la Salud"

Corte Superior de Justicia de Junín

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 305-2020-P-CSJJU/PJ

**Huancayo, ocho de septiembre del
año dos mil veinte.-**

Sumilla: AUTORIZAR los Cronogramas propuestos en los Anexos I para el retiro de expedientes judiciales a cargo de los Magistrados o personal de confianza autorizados que son citados en los documentos que forman parte integrante de la presente resolución.

VISTOS:

Los Oficios No. 000279, No. 284, No. 287, No. 288, No. 294, No. 302, No. 304, y No. 000307-2020-GAD-CSJJU/PJ; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Sobre las facultades de la Presidencia

El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín es la máxima autoridad administrativa del Distrito Judicial a su cargo, dirige la política interna con el objetivo de brindar un eficiente servicio de justicia en beneficio de la ciudadanía; así, de conformidad con el artículo 90°, numeral 3 del T.U.O. de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-93-JUS, se encuentra plenamente facultado para planificar, organizar y dirigir la política del Poder Judicial en su Distrito.



Segundo.- Sobre la Resolución N° 000004-2020-CE-PJ

El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial mediante la Resolución N° 000004-2020-CE-PJ, del 11 de abril del presente año, ha dispuesto autorizar a los jueces de los Distritos Judiciales del país, que no integran órganos jurisdiccionales de emergencia, para que durante el período del Estado de Emergencia Nacional y en forma personal puedan retirar los expedientes de sus respectivos despachos, con la finalidad de avanzar el trabajo desde sus domicilios. Para tal efecto, esta Presidencia a través de la R.A. N° 125-2020-P-CSJJ/PJ y R.A. N° 180-2020-P-CSJJU/PJ dispuso encargar a la Gerencia de Administración Distrital la elaboración de la propuesta del cronograma correspondiente, así como la recepción de solicitudes de autorización de los magistrados para que un secretario o un personal de su confianza, que se encuentre laborando presencialmente, pueda





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA
N° 305-2020-P-CSJJU/PJ

realizar el retiro de expedientes que se encuentren en despacho, cuando no pueda hacerlo el magistrado por razones de salud o se encuentre en el grupo de población vulnerable frente al COVID -19.

Tercero.- Sobre el Cronograma de Retiro de Expedientes

Mediante los Oficios No. 000279, No. 284, No. 287, No. 288, No. 294, No. 302, No. 304 y No. 000307-2020-GAD-CSJJU/PJ del 28 y 31 de agosto, del 01, 03, 06, 07 y 08 de septiembre, respectivamente, la Gerencia de Administración Distrital, remitió los cronogramas para el retiro de expedientes judiciales por parte de los Magistrados o personal de confianza autorizados, designando a los Administradores Responsables de la recepción del cargo correspondiente, por lo que corresponde a esta Presidencia emitir la autorización para el retiro de expedientes y disponer el cumplimiento de las disposiciones emitidas mediante la R.A. N° 125-2020-P-CSJJU/PJ y R.A. N° 180-2020-P-CSJJU/PJ.

En uso de las facultades conferidas en los numerales 3), 4) y 9) del artículo 90 del Texto único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR el Cronograma propuesto en los Anexos I para el retiro de expedientes judiciales a cargo de los Magistrados o del personal de confianza autorizado, los cuales son citados en los documentos que forman parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Relación de Expedientes consigne el número, las partes procesales, los folios, la firma y sello del Juez o servidor en todas las hojas, la fecha, la hora del acto, y la firma de recepción en todas las fojas; siendo responsabilidad de quien recibe la Relación verificar la exactitud de la información consignada, la identidad del Juez o servidor y que el expediente aparezca a cargo del Juzgado correspondiente en el Sistema Integrado Judicial.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Relación de Expedientes sea remitida en el día a la Gerencia de Administración Distrital para su custodia.

ARTÍCULO CUARTO.- PERMITIR únicamente el ingreso de los jueces o personal de confianza autorizados por los magistrados para el retiro de los expedientes; quienes deberán llevar obligatoriamente guantes y mascarilla en todo momento y cumplir el cronograma.



ARTÍCULO QUINTO.- PROHIBIR las reuniones al interior de los ambientes de la Corte Superior de Justicia de Junín, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO SEXTO.- PRECISAR que los Magistrados o servidores autorizados de la provincia de Huancayo y de Pampas – Tayacaja deberán tramitar su pase personal laboral en la plataforma digital única del Estado Peruano; con excepción de las provincias de Concepción, Chupaca, Jauja, Junín, Tarma y Yauli – La Oroya, asimismo los servidores autorizados deberán remitir a la Gerencia de Administración Distrital el cargo de entrega del expediente judicial a su magistrado en el término de dos días hábiles, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- NOTIFICAR la presente Resolución al Consejo Ejecutivo Distrital, a la Gerencia de Administración Distrital, a la Unidad de Administración y de Finanzas, a la Administración de las Sedes Periféricas, a la Administración del Módulo Corporativo Laboral y a la Administración del Módulo Penal, a la Oficina de Imagen Institucional, a la Coordinación de Recursos Humanos y a Asesoría Legal de la Corte Superior de Justicia de Junín y a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



B. ALCIBIADES PIMENTEL ZEGARRA
Presidente (é)
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN



ANEXO N° 01
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN
RELACIÓN DE MAGISTRADOS AUTORIZADOS PARA RECOGER EXPEDIENTES DE SU DESPACHO

Día	Magistrado	Autoriza a:	Hora	Responsable de recabar el cargo de los expedientes
31/08/2020	Dr. Edison Zarate Bernuy Juez del 4° Juzgado de Familia	_____	15:00 pm	Milton Romero Carbajal Administrador del Módulo de Familia
31/08/2020	Dr. Mario Gonzales Solís Presidente de la Sala Penal de Apelaciones	Antony Jara Salas	14:00 pm	Edilberto Córdova Valencia Administrador del Módulo Penal
31/08/2020	Dr. Orlando Huayllani Molina Juez del 6° Juzgado Civil	María Lozano Castellares	09:00 am	Roció Atencio Leyva Secretaría Técnica - Civil
01/09/2020	Jhonattan Armas Prado Juez del 1° Juzgado de Trabajo Transitorio	Yessica Rosales Barzola Doris Santivañez Castillo Grace Gonzales Gutiérrez Fernando Hermosa Duran	08:00 11:00 am	Elena Cedrón Samaniego Administrador del Módulo Laboral

Día	Magistrado	Autoriza a:	Hora	Responsable de recabar el cargo de los expedientes
02/09/2020	Dr. Luis Suasnabar Tolentino Juez del 3° JPL – El Tambo	Luis Enrique Meza Corina Valdez Rodriguez	08:00 am	Susan Vilchez Domínguez
02/09/2020	Dr. Ivan Villareal Balbín Juez del 1° Juzgado Laboral	_____	09:00 am	Elena Cedrón Samaniego Administradora del Modulo Laboral
02/09/2020	Dra. Estrella Armas Inga Juez del 3° Juzgado Civil	Yudi Espinoza Livia	09:00 am	Abog. Roció Atencio Leyva Secretaría Técnica - Civil
03/09/2020		Militza Fernández López	09:00 am	
04/09/2020		Luisa Hinostraza Torres	09:00 am	
03/09/2020	Dra. Zeida de la Cruz Hidalgo Juez del JPL - Pampas	Melissa Calderón Casas	14:00 pm	Edgar Torres Amable Administrador del MBJ - Pampas





ANEXO N° 01

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN

RELACIÓN DE MAGISTRADOS AUTORIZADOS PARA RECOGER EXPEDIENTES DE SU DESPACHO

Día	Magistrado	Autoriza a:	Hora	Responsable de recabar el cargo de los expedientes
02/09/2020	Dr. Orlando Huayllani Molina Juez del 6° Juzgado Civil	Karen Cárdenas Lorenzo	09:00 am	Abog. Roció Atencio Leyva Secretaría Técnica - Civil
03/09/2020		María Lozano Castellares		
04/09/2020		Felisa Delgado Mallasca		
07/09/2020		Karina Adatao Carrión Edwin Ricra Granados		
07/09/2020	Dr. Jorge Bustamante Vera Juez del 2° Juzgado Civil	Arminda Medina Hinostroza Rosa Celestino Romani Roy Dueñas Hinojosa Jhon Baltazar de la Cruz	09:30 am 11:30 am	
04/09/2020	Dr. Isaac Arteaga Fernández Juez del 2° Juzgado Transitorio de Trabajo	Angel Lavado Arce Andrea Torpoco Rivera	09:00 am 11:00 am	Elena Cedrón Samaniego Administradora del Modulo Laboral
03/09/2020 04/09/2020	Dr. Gilmer Jara Fabián Juez del Juzgado Mixto - Pampas	Esperanza Lanchipa Matencio	09:00 am 13:00 pm	Edgar Torres Amable Administrador del MBJ - Pampas

Día	Magistrado	Autoriza a:	Hora	Responsable de recabar el cargo de los expedientes
07/09/2020	Dra. Karina Quinto Espinoza Juez Juzgado -Concepción	Isabel Mallaopoma Camarena	09:00 am 11:00 am	Abog. Edson Lazo Quispe Administrador del MBJ- Concepción
	Dr. Rubén Cajahuaman Munguía Juez del Juzgado Civil	Karin Quinto Guerrero Teodoro López Cuellar		
03/09/2020	Dra. Rossana Ramos Reymundo Juez del 5° Juzgado Civil	Sara Cornejo Mostajo Manuel Useda Maravi Julio Huamani Huamán Cynthia Espiritu Camargo	08:00 am	Abog. Roció Atencio Leyva Secretaría Técnica - Civil





ANEXO N° 01
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN
RELACIÓN DE MAGISTRADOS AUTORIZADOS PARA RECOGER EXPEDIENTES DE SU DESPACHO

Día	Magistrado	Autoriza a:	Hora	Responsable de recabar el cargo de los expedientes
03/09/2020	Dr. Alcibíades Pimentel Zagarra Presidente de la Sala Penal de Apelaciones	Roció Castro Pecho	15:00 pm	Dr. Edilberto Córdova Valencia
04/09/2020	Dr. Jesús Vicuña Zamora Juez del 1° Juzgado Civil	Elizabeth López Torres	09:00 am	Abog. Roció Atencio Leyva Secretaría Técnica - Civil
07/09/2020		María Guerra Velapatiño	09:00 am	
08/09/2020		Alejandra Bernabé Tapara	09:00 am	
07/09/2020	Ivan Villarreal Balbín Juez del 1° Juzgado de Trabajo	Norma Quintana Camarena	09:00 am 11:00 am	Elena Cedrón Samaniego Administradora del Módulo Laboral

Día	Magistrado	Autoriza a:	Hora	Responsable de recabar el cargo de los expedientes
07/09/2020	Dr. Carlos Carvo Castro Juez Superior Sala Penal de Liquidadora	Alejandro Chambergo Hilario	11:00am	Dr. Edilberto Córdova Valencia Administrador del Módulo Penal
08/09/2020	Dr. Mario Gonzales Solís Juez Superior Sala Penal de Apelaciones	Patricia Espinal Huerta	11:00am	Dr. Edilberto Córdova Valencia Administrador del Módulo Penal

Día	Magistrado	Autoriza a:	Hora	Responsable de recabar el cargo de los expedientes
07/09/2020	Dr. Walter Chipana Guillen Juez Superior Sala Penal de Apelaciones	Roció Castro Pecho	15:00pm	Edilberto Córdova Valencia Administrador del Módulo Penal
09/09/2020	Dr. Estrella Armas Inga Juez del 3° Juzgado Civil	Kathya Jorge Ramírez Carmen Ibáñez Zamudio	09:00 am 10:00 am	Abog. Roció Atencio Leyva Secretaría Técnica - Civil
09/09/2020	Dr. Pablo Medrano Quispe Juez del 4° Juzgado Comercial	Gloria Miranda Quispe Erick Mendoza Mayaute	09:00 am 10:00 am	





RESOLUCION ADMINISTRATIVA
N° 305-2020-P-CSJU/PJ

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Junín
Gerencia de Administración Distrital

ANEXO N° 01
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN
RELACIÓN DE MAGISTRADOS AUTORIZADOS PARA RECOGER EXPEDIENTES DE SU DESPACHO

Día	Magistrado	Autoriza a:	Hora	Responsable de recabar el cargo de los expedientes
08/09/2020	Dr. Alcibiades Pimentel Zegarra Presidente de la Sala Penal de Apelaciones	Roció Castro Pecho	12:00pm	Dr. Edilberto Córdova Valencia Administrador del Módulo Penal
11/09/2020	Dr. Gilmer Jara Fabián Juez del Juzgado Mixto de Pampas	Catherin Beltran Sosa	10:00 am	Edgar Torres Amable Administrador del Módulo Básico de Justicia de Pampas

